Firmado digitalmente por
RAMOS Veronica Patricia
Fecha: 17.11.2026 14:31

EDICTO

El Señor Juez Dr. MARIANO LUIS VELASCO a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"RONCAGLIA, Lorena Itati S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR"**, Expte. Nº 7414/26, iniciado el 06/11/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **LORENA ITATÍ RONCAGLIA**, DNI Nº 25.481.143, vecino/a que fuera de la ciudad de Chajari, Departamento Federación (E.R.), fallecida en Chajari, en fecha 07/07/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Chajari, 17 de noviembre de 2026.

firmado digitalmente por: Dra. Verónica P. Ramos -Secretaria-.